



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 931.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 CON ID N° 408.389

Asunción, 6 de octubre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 455/2022 del 29 de septiembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022, para el Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire, Plurinacional, con ID N° 408.389; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto reglamentario N° 6581/2022.

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 2992/2019.

La Resolución N° 729 del 3 de agosto de 2022, "Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022 "Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire", Plurianual, con ID N° 408.389, y se conforma el Comité de Evaluación.

Que el día 06 de septiembre de 2022 se realizó el Acto de Apertura de ofertas, ocasión en la que se presentaron dos oferentes: 1) Airmect Service e Industria de José Eduardo Cabrera, y 2) Confortec S.R.L.

Que en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se han evaluado las ofertas, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que el día 15 de setiembre de 2022, luego del análisis realizado a las ofertas presentadas y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022 "Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire", Plurianual, ID N° 408.389, a la empresa Airmect Service e Industria de José Eduardo Cabrera, por el monto máximo de G. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) y el monto mínimo de G. 325.000.000 (Guaraníes trescientos veinticinco millones).

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 246 - Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones, dentro del presupuesto general del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.

Que los antecedentes fueron remitidos al Director de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien se expidió en los términos expuestos en el Dictamen VMAAT/DAL/N° 148/2022 del 29 de septiembre de 2022.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 931.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, PLURIANUAL, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 CON ID N° 408.389

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2022 "Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire", Plurianual, con ID N° 408.389 a la empresa **Airmect Service e Industria** de José Eduardo Cabrera, por el monto máximo de **G. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones)** y el monto mínimo de **G. 325.000.000 (Guaraníes trescientos veinticinco millones)**.
- Art. 2°** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a firmar el contrato con la empresa adjudicada.
- Art. 3°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto de Gasto 246 - Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones, dentro del presupuesto general del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal 2022 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____